



**ACTA
REUNION ORDINARIA
CONSEJO SUDAMERICANO DEL DEPORTE
CONSUDE
Cochabamba, Bolivia**



Diciembre 05 de 2.017



Siendo las 9:05 a.m. del martes 05 de diciembre de 2.017, se da inicio a la Asamblea Ordinaria del Consejo Sudamericano del Deporte – CONSUDE.

El Ministro de Deportes del estado plurinacional de Bolivia, Dr. Tito Rolando Montaña Rivera, saluda y da la bienvenida al auditorio, agradece su asistencia al evento y manifiesta que para Bolivia es un honor que estén en su país en pro de los estudiantes de Sudamérica. Igualmente, expresa el compromiso por parte del Presidente de su país el cuál se vio reflejado en el acto inaugural de los XXIII Juegos Sudamericanos Escolares el día 04 de diciembre.

Toma la palabra la Secretaria Ejecutiva de CONSUDE, Dra. Daniela Hernández, delegada por la presidencia, ofrece excusas por la ausencia de la Presidente, Dra. Clara Luz Roldán, por encontrarse en temas de aprobación de la ley JEP (Jurisdicción Especial para la Paz en Colombia). Igualmente, hace claridad sobre las gestiones realizadas con las aerolíneas LATAM y AVIANCA, pero manifiesta que no se ha llegado a ningún acuerdo con ellos. Posteriormente, realiza la lectura del acta anterior de República Dominicana, la cual se anexa en las carpetas, manifestando que se le adicionaron tres puntos que inicialmente habían quedado por fuera e igualmente son leídos, exponiendo las gestiones adelantadas con respecto al tema de la membresía.

Inicia la intervención por parte de la delegada de la WADA Dra. Maria José Pesce manifestando la importancia de participar en los eventos de capacitación en temas de antidopaje programados y realiza la invitación para el próximo año. Los eventos programados para el primer semestre del año 2.018 inician en Panamá, el 21 y 22 de febrero, con la realización del Segundo Seminario de Ciencia y Medicina Antidopaje Latinoamericano, para el cual invitan a 2 médicos que se desempeñen en el área, y que irían con todos los gastos cubiertos por la WADA una vez que llegan al país anfitrión; posteriormente, del 6 al 8 de marzo en Río de Janeiro, Brasil, se llevará a cabo el Sexto Seminario Legal Sudamericano para el cual invitan 2 abogados que se desempeñen en el área, y que irían bajo las mismas condiciones del seminario realizado en el mes de febrero. Para el segundo semestre del año 2.018 está programado el Tercer Seminario Iberoamericano Antidopaje para el cual la fecha y el lugar aún están por definir. Para todos los eventos se cuenta con invitación para 2 representantes por país, que irían con todos los gastos cubiertos por la WADA una vez que lleguen al país anfitrión.

Continúa informando que el 22 de mayo del presente año, se cumplió con el 100% de los cuestionarios en la región, y reconoce que a pesar de lo complejo por estar en inglés y tener



más de 300 preguntas, fue la única en cumplir, motivo por el cual felicita a todos los miembros por el compromiso evidenciado. Viene la segunda parte de este proceso que es la evaluación y plan de acción por parte de la WADA y va durante todo el año 2.018 y parte del 2.019. Cada país va a recibir un plan de acción correctivo como ya lo han hecho algunos países. El plan deberá ser implementado para posterior evaluación puesto que es un proceso de cumplimiento y lo que se busca es que lo vean como una oportunidad de mejora para los programas antidopaje en cada país. Ya Colombia tiene su plan correctivo y está en proceso de implementarlo. Informa que a los 4 estándares internacionales de cumplimiento se le suma un 5 estándar aprobado en la reunión de Seúl en el mes de noviembre pasado, el cual empezará a regir a partir del 01 de abril del año 2.018, llamado “*Estándar Internacional para el Cumplimiento*”. Para que se aplique, debe haber una revisión del código mundial antidopaje donde se realizarán algunos cambios, la cual es una oportunidad para hacer las sugerencias que cada país quiera aportar. Esta revisión empieza a partir de los primeros días de diciembre. Se puede hacer de manera personal o institucional. Ésta revisión tiene una duración de 2 años de consulta y se divide en tres fases: La primera fase va desde ahora hasta el 12 de marzo de 2.018 para recibir comentarios e inquietudes, la WADA los toma, hace un borrador de la reforma y pasa a la segunda fase que arranca el 04 de junio y va hasta el 12 de octubre con el borrador del código, donde los interesados vuelven a leer el documento ya con las recomendaciones incluidas durante esta fase y la WADA recoge nuevamente los documentos con sus respectivos comentarios para pasar a la tercera fase que será una tercera y última revisión y va desde el 03 de diciembre hasta el 04 de marzo de 2.019. El código mundial antidopaje final será aprobado en la Conferencia Mundial Antidopaje que se realizará en el mes de octubre de 2.019 en Polonia.

Ya para finalizar, la Dra. Pesce informa que para el 2.018 no se contará con el apoyo del fondo de la Unesco de los 20 mil dólares que daba para cofinanciar cada proyecto aprobado, y manifiesta que es una lástima que se pierdan estos espacios donde la región ya ha logrado la aprobación de 62 proyectos los cuales no podrán contar con éste apoyo.

Chile pide la palabra y realiza dos preguntas. La primera es que posibilidad hay de conocer con antelación, por parte de la WADA, que países van a aplicar al modelo correctivo expuesto e igualmente que posibilidad hay de que la WADA cuando hace los correctivos o los planes de los mismos puedan ser informados no solo a las comisiones nacionales de control dopaje de cada país, sino que también puedan ser extensivos a los gobiernos respectivos, específicamente a sus ministerios de deporte o quien haga sus veces. Y la segunda, en cuanto al proceso largo de revisión del código, es por favor aclarar si los países son los que pueden realizar los aportes o sugerencias a las reformas del código que están



solicitando, y si estos lo deben realizar a través de CONSUDE o directamente. La Dra. Pesce responde a la primera pregunta diciendo que el mismo día que le llega un plan de acción correctivo a la ONAD, ella envía una carta inmediatamente al ministro de deporte, al asesor y al presidente del Comité Olímpico de cada país con copia a la ONAD para que ésta esté enterada que sus autoridades también recibieron el plan de acción correctivo y una carta donde básicamente les informa la cantidad de acciones críticas, la cantidad de acciones de alta importancia y la cantidad de acciones importantes que tiene, teniendo en cuenta que las acciones críticas que tienen que resolver en 3 meses, acciones de alta importancia que tienen que resolver en 6 meses y acciones importantes que hay que resolver en 9 meses y, de acuerdo a los tiempos, la ONAD debe enviar a la WADA un oficio donde indique como va a reaccionar sobre cada una de las diferentes acciones que presente. Con relación a la segunda pregunta, informa que las inquietudes, sugerencias y/o aportes al código que se está empezando a construir es libre y abierta a todo el mundo, se pueden realizar tanto de manera individual como a nivel de organización, sin embargo sugiere que cuando van a nombre de organizaciones como el CONSUDE llegan con más peso pero que igual todas son tenidas en cuenta.

XXX pide la palabra y manifiesta que al ver en la agenda del día que no hay más espacios para tratar temas referentes a la Agencia Mundial Antidopaje, solicita abrir un espacio para considerar algunos temas pertinentes a la WADA, a lo cual, la Secretaria Ejecutiva da respuesta afirmativa y complementa su intervención contando la situación que está viviendo en estos momentos el CADE luego de haber sido aceptada su solicitud para ocupar la 4ta plaza de la representación ante la WADA en lugar de Estados Unidos y que éste no haya renunciado a su plaza afectando la participación del CADE en el mencionado grupo de representantes. Adicional a esto, manifiesta que en días pasados el CADE, por medio de Marcos Díaz, envió un correo a CONSUDE, como representante del Ministro y quienes presiden en este momento el CADE, donde solicitan que en la presente reunión se discuta el tema y se mire de qué manera podrían desde el CONSUDE apoyar la moción del CADE y poder llevarle una consulta a la WADA donde de alguna manera se le pueda exigir que respete la decisión tomada en el CADE que fue tomada democráticamente, votada por todos los países.

Se establecen diferentes puntos de vista y se plantean algunas propuestas, acordando finalmente oficiarle al Director General de la WADA, el Sr. Oliver Niggli, mediante el envío de una carta, los temas tratados durante la reunión ordinaria para refrendar lo acordado en República Dominicana del cargo de la presidencia del CADE para que pase a ocupar la plaza de representación de las Américas en el Comité Ejecutivo de la Agencia Mundial Antidopaje



que actualmente se encuentra ocupada de modo permanente por los Estados Unidos de América, siendo las otras tres plazas ocupadas por los presidentes de CONSUDE, CONCECADE y el representante de Norteamérica entre Canadá y México (elegido entre Canadá, México y Estados Unidos).

Continúa el Dr. Daniel Muñoz Quevedo, Presidente Confederación Sudamericana Universitaria de Deportes (COSUD) – Chile, con su intervención sobre el “Fortalecimiento del Deporte de Educación Superior en Sudamérica” donde expone la gestión que han venido realizando en su país en todo lo referente al tema.

Finalizada la intervención del Dr. Muñoz y se procede a realizar la elección de la Sede de los Juegos Sudamericanos Escolares 2018, donde, por unanimidad, se decide adjudicar la sede de los mencionados Juegos a la ciudad de Arequipa (Perú).

La Secretaria Ejecutiva toma la palabra y se dispone a exponer el Informe de Gestión que abarca, entre otros, el desarrollo de los eventos, el Manual de Candidatura, Logo y Estatutos. Manifiesta que éstos últimos fueron aprobados en la reunión del CADE realizada en República Dominicana el pasado mes de abril del presente año; igualmente, en primera instancia fueron enviados a cada uno de los países y posteriormente fueron enviados a Uruguay, teniendo en cuenta que allí es donde se puede hacer todo el proceso para que queden en firme estos documentos con el Ministerio de Relaciones Exteriores; sin embargo se planteó una modificación y se puso a votación.....

Posteriormente, la Dra. Daniela presenta una propuesta Técnica para los Juegos Sudamericanos Escolares, donde

Finalizada la intervención de la Dra. Daniela Hernández, se abre el auditorio para proposiciones y varios que los asistentes quieran presentar.....

Finalmente, se hace entrega a cada uno de los miembros del CONSUDE de una memoria USB que contiene las presentaciones proyectadas durante el desarrollo de la reunión.

Se da por terminada la reunión siendo las 12:20 p.m. y se firma por los que en ella intervinieron:



 **coldeportes**



Bruno Zanotti-Cavazzoni
Paraguay

George Torquato
Brasil

Roberto Ibañez
Ecuador

Oscar Fernando Cáceres
Uruguay

Peter Sylverie
Bonaire

Oscar Fernández
Perú

Lionel Blockland
Surinam

María José Pesce Cutri
Delegada WADA

Continuación acta reunión ordinaria CONSUDE 05 de diciembre de 2017 Cochabamba, Bolivia



 **coldeportes**



Pedro Antonio Lira Bianchi
Chile

Tito Rolando Montaña Rivera
Bolivia

Daniela Hernández
Secretaria Ejecutiva